

Acta
Sesión N° 44 - Ordinaria
Consejo de Estándares y Acreditación (CEA)
09 de julio del 2025

I. Datos de contexto

Modalidad	Presencial		
Lugar	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, sala Shangai		
Día	Miércoles 09 de julio del 2025		
Hora de inicio	16:25 horas	Hora de término	19:30 horas

II. Participantes

Consejeros	Registro de asistencia	
	Asistió	No asistió
Catalina Opazo Bunster Presidenta	<u>Catalina Opazo Bunster</u> <small>Catalina Opazo Bunster (Jul 23, 2025 16:42:06 EDT)</small>	
Carolina Villagra Pincheira Consejera	<u>Carolina Villagra</u> <small>Carolina Villagra (Jul 24, 2025 16:33:29 EDT)</small>	
Francisco Estrada Vásquez Consejero	<u>Francisco Estrada V.</u> <small>Francisco Estrada V. (Jul 24, 2025 15:31:41 EDT)</small>	
Gabriela Zapata Arca Consejera	<u>Gabriela Zapata A.</u> <small>Gabriela Zapata A. (Jul 22, 2025 12:00:00 EDT)</small>	
Rodrigo Álvarez Arriagada Consejero	<u>Rodrigo Álvarez A.</u> <small>Rodrigo Álvarez A. (Jul 22, 2025 13:24 EDT)</small>	

Otros asistentes	
Mónica Contreras	Subdirectora Técnica
María Jesús Fernández Gumucio	Secretaria Ejecutiva (s)
Francisca Martínez Gallegos	Equipo Secretaría Ejecutiva
Libertad Ampuero Cid	Equipo Secretaría Ejecutiva

III. Tabla

1. Síntesis sesión anterior y revisión acuerdos.
2. Informaciones del Servicio.
3. Revisión de mayores antecedentes de la Asociación de Jóvenes Cristianos de Valparaíso.
4. Revisión propuesta de trabajo de la SDT.
5. Presidencia CEA.
6. Acuerdos.

IV. Desarrollo de la Sesión

1. Síntesis sesión anterior y revisión acuerdos.

La secretaria ejecutiva (s) informa que:

- Se realizó la reunión con la consejera Gabriela Zapata para revisar temas de la relación entre los tribunales de tratamiento de Drogas y el Servicio. Se propone establecer una reunión al mes con un integrante del consejo, para ir revisando temas del área. La próxima será con la consejera Opazo.
- El caso presentado por el consejero Francisco Estrada referente al joven trasladado a un centro penitenciario de adultos fue revisado y correspondió a un error de transcripción de la sentencia, en tanto se trataba de un adulto.
- La propuesta de trabajo fue entregada a la Subdirección Técnica con las observaciones del CEA y será revisada durante la sesión con la subdirectora técnica.
- Respecto los estándares de salud y educación, se informa del pronunciamiento jurídico de la división, en relación a si deberían ser aprobados o no por el CEA. La resolución fue que no deberían ser aprobados por el Consejo, ya que corresponden a estándares de funcionamiento de los respectivos ministerios y/o sus servicios, que por ley deben fijar ellos mismos. La Subdirección Técnica se encuentra trabajando con ambos ministerios en su elaboración.

2. Informaciones del Servicio.

La secretaria ejecutiva (s) informa que:

- Se abrió la convocatoria de acreditación de personas naturales. A la fecha han llegado 220 formularios, de los cuales solo 38 presentan alguna documentación. Sobre el proceso de admisibilidad, se acordó que se solicitarán mayores antecedentes, sólo en casos que existan problemas formales en algún documento presentado y no en casos que se haya omitido algún antecedente, situación en que resultarán no admisibles.
- Se revisa un caso correspondiente a la convocatoria anterior que indica imposibilidad de cumplir con documentación que acredita experiencia. Se acuerda

indicar alternativa de certificados de mediación y revisar si existe otro antecedente relevante.

- La consejera Zapata y el consejero Álvarez consultan por nombramientos de directores regionales, a lo que se informa el nombramiento de Valentina Latorre en la RM y Fernanda Alvarado en la región de Valparaíso, mientras que en la región de O'Higgins aún se encuentra pendiente. El caso de la región de Antofagasta se averiguará y se informará en la siguiente sesión.

3. Revisión de mayores antecedentes de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso.

III. DIMENSIÓN GESTIÓN ORGANIZACIONAL (Rex.N°004/2023)			EVALUACIÓN
Estándar	La organización implementa un sistema de evaluación anual y formal de sus trabajadores/as que permite hacer un seguimiento del desempeño y establecer mejoras		APROBADO POR UNANIMIDAD
Medio de verificación	Documento en el que conste el sistema de evaluación anual: Sistema de evaluación anual y formal de los trabajadores/as para el seguimiento del desempeño y mejoras.	Se solicitan mayores antecedentes: Se requiere desarrollar mecanismos de seguimiento de mejoras, en tanto solo se contempla una instancia de retroalimentación.	
Estándar	La organización cuenta con los protocolos mínimos necesarios, en las siguientes áreas: 1) Confidencialidad de los datos; 2) Medidas de resguardo y cuidado de la vida e integridad de jóvenes; 3) Protocolos ante denuncias, delitos y/o sospechas de delito; 4) Protocolo de acción ante situaciones de crisis externas (emergencias, incendios, inundaciones, etc.); 5) Derivación de usuarios/as a otras redes.		APROBADO POR UNANIMIDAD
Medio de verificación	3.5.4) Protocolo de acción ante situaciones de crisis externas (emergencias, incendios, inundaciones, terremotos, entre otras):	Se solicitan mayores antecedentes: Documento incluye situaciones críticas, tales como peleas entre jóvenes dentro del centro, agresiones a funcionarios, las que no a crisis externas, sino, a situaciones críticas internas, algunas de las cuales (por ej. riesgo suicida) deben estar contenidas en otros protocolos.	

Habiéndose evaluado que nuevos antecedentes aportados cumplen los respectivos estándares, se aprueba por unanimidad la acreditación de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso.

4. Revisión propuesta de trabajo de la SDT.

- La versión enviada por SDT la sesión anterior fue observada por el Consejo, de manera online. No se recibió previamente el documento ajustado, el que se entrega durante la sesión. La Subdirectora Técnica informa respecto los cambios realizados en relación a los comentarios recibidos.
- Consejeros/as plantean a la Subdirectora la necesidad de precisar el alcance y objetivo de la propuesta y los temas a trabajar, así como el rol específico que se espera del Consejo. Asimismo, enfatizan que este proceso debe estar en coordinación con el conjunto de solicitudes de asesoría técnica que surjan desde el Servicio y enmarcarse en la planificación del trabajo de evaluación que se debe desarrollar los próximos años, de modo de contar oportunamente con la información necesaria. Por último, enfatizan que la planificación de estas actividades se debe ajustar al cronograma establecido, sin interferir en el adecuado cumplimiento de los procesos de acreditación que debe realizar el CEA.
- Consejero Estrada plantea una disconformidad entre lo que dice la propuesta con la explicación de la Subdirectora, hace ver la necesidad de contar con información empírica para revisar las afirmaciones que dan origen al requerimiento que se plantea en el documento
- Subdirectora indica que la finalidad es determinar criterios para la aplicación del principio de territorialidad, lo que se estima necesario en base a lo analizado por la Subdirección. En cuanto al rol del Consejo, sería principalmente de validación técnica de los análisis y conclusiones de cada etapa. El trabajo se abordará mayormente en sesiones ya fijadas.
- Se acuerda la primera etapa de trabajo, en los siguientes términos:
 - Se inicia ante hallazgos de la SDT respecto dificultades en tres áreas: contratación de determinados profesionales en macrozona norte; disponibilidad de mediadores para equipos de SBC RD y atención de usuarios en zonas aisladas.
 - El objetivo será analizar la sistematización de los informes de supervisión y datos del expediente único, con énfasis en las problemáticas indicadas, para contar con un diagnóstico más preciso al respecto. Con esta información se determinarán las etapas siguientes.
 - La subdirección técnica enviará con al menos una semana de antelación un documento que sistematice y analice las fuentes de información indicadas

5. Presidencia CEA.

- La presidenta Catalina Opazo indica que conforme el artículo 15 de la ley 21.527 y luego de dos años en el cargo, termina su periodo de presidencia, correspondiendo una nueva elección.

- En votación unánime se elige a Gabriela Zapata como presidenta titular y Rodrigo Álvarez como suplente, quienes asumirán en su rol a partir de la próxima sesión.

6. Acuerdos.

- El día miércoles 27 de agosto será la primera sesión de trabajo en relación a informes de supervisión y EUE.
- Al cierre de la etapa de admisibilidad de las postulaciones para el proceso de acreditación de personas naturales, se determinará si se requieren más sesiones que las inicialmente programadas para su revisión. El listado de postulantes le será enviado al consejero Álvarez para confección de planilla.

Certificación

La suscrita, secretaria ejecutiva (s) del Consejo de Estándares y Acreditación, certifica la asistencia de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, que se realizó en formato presencial, expresando lo manifestado en el acta.



M. Jesús Fernández
MARIA JESÚS FERNÁNDEZ GUMUCIO
SECRETARIA EJECUTIVA (S)

CONSEJO DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

Acta Sesión N° 44 CEA_para firma

Final Audit Report

2025-07-24

Created:	2025-07-22
By:	Srj 340 (srj340@outlook.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAQrBqILhrwnOL_zJNeS_3gFD4vUsh6P43

"Acta Sesión N° 44 CEA_para firma" History

-  Document created by Srj 340 (srj340@outlook.com)
2025-07-22 - 2:11:25 PM GMT
-  Document emailed to catalina.opazo.cea@reinsercionjuvenil.cl for signature
2025-07-22 - 2:13:21 PM GMT
-  Document emailed to carolina.villagra.cea@reinsercionjuvenil.cl for signature
2025-07-22 - 2:13:21 PM GMT
-  Document emailed to francisco.estrada.cea@reinsercionjuvenil.cl for signature
2025-07-22 - 2:13:21 PM GMT
-  Document emailed to gabriela.zapata.cea@reinsercionjuvenil.cl for signature
2025-07-22 - 2:13:22 PM GMT
-  Document emailed to rodrigo.alvarez.cea@reinsercionjuvenil.cl for signature
2025-07-22 - 2:13:22 PM GMT
-  Email viewed by rodrigo.alvarez.cea@reinsercionjuvenil.cl
2025-07-22 - 5:24:11 PM GMT
-  Signer rodrigo.alvarez.cea@reinsercionjuvenil.cl entered name at signing as Rodrigo Álvarez A.
2025-07-22 - 5:24:48 PM GMT
-  Document e-signed by Rodrigo Álvarez A. (rodrigo.alvarez.cea@reinsercionjuvenil.cl)
Signature Date: 2025-07-22 - 5:24:50 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by gabriela.zapata.cea@reinsercionjuvenil.cl
2025-07-22 - 9:49:01 PM GMT
-  Signer gabriela.zapata.cea@reinsercionjuvenil.cl entered name at signing as Gabriela Zapata A.
2025-07-22 - 9:49:36 PM GMT

-  Document e-signed by Gabriela Zapata A. (gabriela.zapata.cea@reinsercionjuvenil.cl)
Signature Date: 2025-07-22 - 9:49:38 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by catalina.opazo.cea@reinsercionjuvenil.cl
2025-07-23 - 8:41:31 PM GMT
-  Signer catalina.opazo.cea@reinsercionjuvenil.cl entered name at signing as Catalina Opazo Bunster
2025-07-23 - 8:42:04 PM GMT
-  Document e-signed by Catalina Opazo Bunster (catalina.opazo.cea@reinsercionjuvenil.cl)
Signature Date: 2025-07-23 - 8:42:06 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by francisco.estrada.cea@reinsercionjuvenil.cl
2025-07-24 - 7:31:01 PM GMT
-  Signer francisco.estrada.cea@reinsercionjuvenil.cl entered name at signing as Francisco Estrada V.
2025-07-24 - 7:31:39 PM GMT
-  Document e-signed by Francisco Estrada V. (francisco.estrada.cea@reinsercionjuvenil.cl)
Signature Date: 2025-07-24 - 7:31:41 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by carolina.villagra.cea@reinsercionjuvenil.cl
2025-07-24 - 8:32:30 PM GMT
-  Signer carolina.villagra.cea@reinsercionjuvenil.cl entered name at signing as Carolina Villagra
2025-07-24 - 8:33:27 PM GMT
-  Document e-signed by Carolina Villagra (carolina.villagra.cea@reinsercionjuvenil.cl)
Signature Date: 2025-07-24 - 8:33:29 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2025-07-24 - 8:33:29 PM GMT